



COMUNICADO AFSAG NACIONAL

AFSAG solicita seguridad sanitaria laboral para los funcionarios /as del Servicio Agrícola y Ganadero, ante aumento explosivo de contagios Ómicron

Estimadas socias y socios de AFSAG:

El aumento sostenido de funcionarios públicos contagiados de Covid-19 al día de hoy miércoles 19 de enero de 2022, de los diferentes servicios públicos que laboran en los controles fronterizos del Norte, Centro y Sur del país, hablan claramente que la **apertura de fronteras para el turismo extranjero, sumado a las inadecuadas políticas sanitarias implementadas por el Gobierno, han agravado los contagios tanto en los controles fronterizos como al interior del país.**

Exigimos de las autoridades de Gobierno, seguridad sanitaria para los/as funcionarios/as públicos/as en los controles fronterizos del país, como parte vital de la protección de éstos y de todos los ciudadanos de Chile. Para lo anterior, **es urgente el cierre del paso de turistas, hasta que la presión de contagio decaiga.**

Así también, ante el desmedido incremento de contagios por Covid-19, en su variante Ómicron en el país, el Directorio Nacional de la Asociación Nacional de Funcionarias y Funcionarios del SAG, **AFSAG, llama a las autoridades nacionales a retomar el Trabajo Remoto en todas aquellas áreas del SAG en donde la presencialidad no sea vital y donde ya dio buenos resultados al comienzo de la Pandemia.**

Cabe señalar que, en el peor momento de la Pandemia, el SAG funcionó de buena manera y cumplió con sus metas con trabajo remoto, lo que se puede volver a repetir, dadas las circunstancias; por lo que estamos de acuerdo con las palabras del vocero de Gobierno Jaime Bellolio, que recomienda volver a funcionar en modalidad de teletrabajo (trabajo remoto), en los “ámbitos en lo que esto se pueda hacer”.

Llamamos a las autoridades a cuidar a las funcionarias y a los funcionarios del SAG, pues es cuidar la fitozoosanidad y los recursos naturales renovables del país, así como nuestra calidad de potencia agroalimentaria exportadora, que hemos mantenido vigente durante toda la pandemia.

Seguridad sanitaria laboral para las y los trabajadores/as públicos!

DIRECTORIO NACIONAL NACIONAL

Miércoles, 19 enero 2022.-